



# El borrador del texto de troncalidad deja muchas cosas en el aire, según los MIR

→ Mientras la mayoría de los representantes de la profesión médica se iban de vacaciones, Sanidad inició el trámite de alegaciones del decreto de troncalidad y del de nuevas espe-

cialidades abierto hasta el 25 de septiembre. Colegios, sociedades y especialidades ultiman sus reivindicaciones a un texto que, según los MIR, "deja bastantes cosas en el aire".

## ■ Álvaro Sánchez León

Después de tantos años esperando, el primer borrador del decreto de troncalidad se ha puesto sobre la mesa cuando casi todos los representantes de la profesión estaban de vacaciones. En los últimos días de julio el Ministerio de Sanidad presentó el ansiado texto y abrió el periodo de alegaciones hasta el próximo 25 de septiembre (ver DM del 25-VII-2011). Colegios, sociedades científicas, comisiones nacionales de las especialidades, sindicatos, estudiantes y residentes preparan ahora sus reivindicaciones, aunque no tienen fácil reunir a todos sus miembros para pactar alegaciones conjuntas por culpa del periodo estival. Aun así trabajan para que sus peticiones lleguen al departamento de Leire Pajín antes de que expire el plazo estipulado para hablar y ser atendidos.

Las alegaciones de la Organización Médica Colegial saldrán, en su mayoría, de la reunión que prepara el vocal de Residentes de la corporación, Fernando Rivas, con los representantes provinciales del colectivo y otros residentes implicados en la mejora de la formación especializada. Será el día 17 y hasta entonces no se conocerán los pormenores de estas reclamaciones, sin embargo Rivas ha adelantado que el borrador "deja bastantes cosas en el aire, sobre todo en lo que tiene que ver con la reespecialización y el desarrollo de las áreas de capacitación específica". Afirma que está "un poco decepcionado" con el resultado final después de cerca de seis años de negociaciones, reuniones, dimes y diretes que han colapsado buena parte de la actividad de la Dirección de Ordenación Profesional de Sanidad. En su opinión, haber hecho público el borrador pocos días antes de agosto no ha sido lo más apropiado para "un texto del que se pueden esperar tantas alegaciones", aunque confía en la buena intención del Ministerio de Sanidad.

El Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud también está a punto de convocar una reu-

nión de la Permanente para valorar el documento, y en este punto de análisis y consenso se encuentra también CESM y el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM).

## Nuevo mapa MIR

Todos ellos reflexionan a la vez sobre el borrador del decreto de nuevas especialidades, que también se ha dado a conocer en estos días, y que concreta la puesta en marcha de Enfermedades Infecciosas y Psiquiatría Infanto-juvenil y aclara que Genética Humana y Urgencias y Emergencias serán especialidades pluridisciplinarias. En este último caso se exige como requisito previo ser especialista en Medicina de Familia, Medicina Interna y Medicina Intensiva. Así trata de solventar Sanidad la crisis generada por Pajín al anunciar que Urgencias sería una especialidad y se posiciona a favor de las reclamaciones expresadas por las comisiones nacionales correspondientes (ver DM del 24-VI-2011).

Además el documento concluye el proceso de transformación de las especialidades de escuela: propone la incorporación a la vía MIR de Medicina del Deporte y Medicina Legal y Forense y la extinción de Hidrología Médica.

El borrador del decreto de troncalidad fija finalmente la creación de cuatro tron-



La ministra de Sanidad, Leire Pajín, tras el último Consejo Interterritorial.

**Los residentes piensan que después de tantos años de trabajo no se concreta lo suficiente temas como la reespecialización y el desarrollo de las ACE**

**Mientras Infecciosas y Psiquiatría Infanto-juvenil se convierten en especialidades médicas, Urgencias y Genética serán especialidades pluridisciplinarias**

**Los representantes de la profesión se quejan de que el documento haya salido en agosto y ultiman sus alegaciones al proyecto presentado por Sanidad**

cos: médico, quirúrgico, de laboratorio y diagnóstico clínico y el tronco de imagen clínica. De este proceso de reforma del posgrado quedan fuera Ginecología, Dermatología, Otorrinolaringología, Pediatría, Anatomía Patológica, Oftalmología y Psiquiatría. A pesar de sus reivindicaciones y sus amenazas de abandonar las responsabilidades docentes de los nuevos especialistas en

formación, Inmunología y Microbiología se incluyen en el tronco de laboratorio (ver DM del 17-V-2011).

## Áreas de capacitación

El borrador del decreto concreta sólo dos áreas de capacitación específica: Cuidados Paliativos -de la que se excluye a los especialistas en Oncología Radioterápica- y Neonatología. No se hace ninguna referencia a Fonia-

tría, cuyos profesionales han expresado reiteradamente su deseo de regular de alguna manera su formación especializada (ver DM del 31-V-2011).

Íñigo Noriega, presidente del CEEM, considera que en este primer borrador sobre la troncalidad "no hay grandes novedades, ya que se basan en los documentos que nuestra Asamblea ya tiene aprobados".

## EL COLEGIO DE MADRID DICE NO A LA SUPRESIÓN DE HIDROLOGÍA

Mientras organizaciones e instituciones ultiman sus alegaciones, el Colegio de Médicos de Madrid ya ha hecho públicas sus principales discrepancias con el borrador presentado por el Ministerio de Sanidad. De entrada, también considera que la troncalidad "es un tema de gran trascendencia y la fecha escogida para las alegaciones en pleno periodo vacacional del mes de agosto no nos parece la más oportuna".

El presidente de la corporación, Miguel García Alarilla, piensa que "ha sido un gran acierto incorporar al mapa de especialidades las de Psiquiatría Infanto-juvenil, Urgencias y Emergencias, Enfermedades Infecciosas y Genética Humana y sumar al sistema de residencia a Medicina Legal y Forense y Medicina del Deporte", a la vez que aboga por la no supresión de Hidrología Médica. El vocal de Médicos Titulares y Rurales del colegio madrileño, Alberto López Rocha, considera que eliminar Hidrología "dejaría un vacío médico en los balnearios y centros de talasoterapia que reciben al año algo más de 3 millones de usuarios, así como también los centros de spa donde se aplican terapias médicas y

que dejaría la puerta abierta al intrusismo por parte de personal no especializado".

El Colegio de Madrid cree que "no tiene sentido" relegar a un máster la formación de estos especialistas, coincidiendo con la opinión expresada por la Sociedad Española de Hidrología Médica y los dirigentes de la comisión nacional de la única especialidad sacrificada en este nuevo mapa MIR.

En relación con la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, López Rocha demanda incrementar la formación en los propios centros de salud. Desde su punto de vista, antes de los cambios que se proponen "se debería hacer una reforma en profundidad de la atención primaria para poder hablar de claros objetivos de la especialidad".

La corporación madrileña ha pedido a todos sus colegiados que hagan llegar al colegio las alegaciones sobre este polémico borrador que consideren oportunas "para poder darles forma jurídica y enviarlas al ministerio" a lo largo de estos días. Hasta el 25 de septiembre hay tiempo de proponer mejoras.